PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- REGIONAL DISTRITO CAPITAL- CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS, Y JVM GROUP S.A.S.

Contrato	No. CO1.PCCNTR.4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023
Objeto	Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. Lote 2.
Contratista	JVM GROUP S.A.S.
Valor del Contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($44.096.000) M/CTE.
C.D.P	N° 4823 de fecha 27 de febrero de 2023
C.R.P	Nº 44523 de mayo 15 de 2023
Póliza No.	Expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.: Cumplimiento: No. 11-44-101202408 – 5 fecha de expedición junio 5 de 2023 y fecha de aprobación junio 6 de 2023. RCE: No. 11-40-101053346 – 5 fecha de expedición junio 5 de 2023 y fecha de aprobación junio 6 de 2023.
Plazo Inicial	90 días calendario sin sobrepasar del 30 de noviembre de 2023.
Fecha de inicio	Junio 6 de 2023
Otrosi No. 1 fecha	N/A.
Fecha de Terminación	Septiembre 5 de 2023
Supervisor	VICTORIA EUGENIA GARCIA BURITICA

Entre los suscritos **SONIA YAMILE ACUÑA LESMES** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.205.192 de Barbosa (Santander), actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (E) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje, nombrada mediante Resolución No. 1-2384 de 7 de Diciembre de 2022 y Acta de Posesión No. 315 de 7 de Diciembre de 2022, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **JUAN PABLO ROSARIO ORJUELA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.072.661.951 de Chía., actuando como representante legal de la firma **JVM GROUP S.A.S.,** con **NIT: 901.569.498-5**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.*"

SEGUNDA: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($44.096.000) M/CTE., incluido IVA.

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023, hasta el 5 de septiembre de 2023 contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento y el acta de inicio lo cual ocurrió el 6 de junio de 2023.

CUARTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por VICTORIA EUGENIA GARCIA BURITICA – Instructora G16, quien autorizo los pagos acordados y certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

QUINTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 44.096.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 44.096.000
VALOR EJECUTADO	$ 44.096.000
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
251946723	08/08/2023	$ 44.096.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 94400002905 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.: de cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados, amparados en la Póliza No. 11-44-101202408 - 5, continúan vigentes hasta el 9 de enero de 2024, y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, amparada en la póliza No. 11-40-101053346 – 5 continúa vigente hasta el 9 de septiembre de 2023, independientemente de la liquidación de

este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación al Grupo de Administración de Documentos y a la Oficina de Apoyo Administrativo del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bogotá a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

POR EL SENA

JEISON ANDRES PLAZAS ROMERO
C. de C. Nº 1.019.071.319 de Bogotá.
Subdirector (E) del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos - SENA

EL CONTRATISTA

JUAN PABLO ROSARIO ORJUELA
C. de C. Nº 1.072.661.951 de Chía
Representante Legal – JVM GROUP S.A.S.

Vo.Bo.: Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos - Coordinador Apoyo Administrativo CNHTA-SENA

Revisó: Victoria Eugenia García Buriticá, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 4952911

Edgar Augusto Gracia Rodríguez (Apoyo Técnico) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4952911

Tania Brigitte Salazar (Apoyo Ambiental) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4952911

Ana Patricia Gelvez Ruíz (Apoyo SST) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4952911

Proyectó: Alexandra Contreras Fernández, Apoyo a la Supervisión de contratos CNHTA-SENA